

CASO N° 0201374

Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>

Miércoles 23/03/2022 8:38

Para: Control Interno Corpocesar <controlinterno@corpocesar.gov.co>

Respetados Doctores:

Por medio del presente les notifico que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia, nos permitimos informarle que damos acuse de recibido a la entrega de la certificación.

Agradecemos el compromiso con la Actividad Litigiosa del Estado y quedamos atentos a cualquier otra solicitud u observación.

En caso de presentar otra inquietud, lo invitamos a remitirla a esta dirección de correo electrónico

Cordial saludo,

**Grupo de Administración Gestión y Soporte del
Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado
Dirección de Gestión de Información**

soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

t: +57 (1) 7470777

D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia

www.defensajuridica.gov.co



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado



La justicia
es de todos

Minjusticia

De: Control Interno Corpocesar <controlinterno@corpocesar.gov.co>

Enviado el: martes, 22 de marzo de 2022 11:31 p. m.

Para: Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>

Asunto: CERTIFICACIÓN II SEMESTRE 2021 CONTROL INTERNO - CORPOCESAR

Buenas tardes

De conformidad con lo establecido en la circular 03 del 15 de julio de 2021 y el instructivo de la ANDJE, enviamos la plantilla excel con el reporte del certificado de Control Interno de CORPOCESAR, correspondiente al II Semestre 2021.

Gustavo Amaris García

Jefe Oficina Control interno (E)

CORPOCESAR